



*A los venerables Curas y demas
Sacerdotes de uno y otro Clero de
nuestro Arzobispado.*

AUNQUE en todos tiempos son obligados los Sacerdotes á enseñar y recordar en su caso á los fieles las máximas del Evangelio, y muy particularmente las que conducen á mantener el orden y tranquilidad pública, hoy que, para reparar los males que puedan haber producido la guerra de la independenciam y las agitaciones ocurridas en los dos años últimos, es mas estrecha aquella obligacion de los Ministros del Santuario, me veo precisado á mandar bajo precepto formal de obediencia á todos los venerables Curas y demas Sacerdotes del Arzobispado, que en el Púlpito, Confesonario y en cualquiera otra reunion inculquen sin perder ocasion quanto les sea posible, aquellas ver-



dades tan christianas como útiles á los ciudadanos, que les obligan ciertamente en conciencia, cuales son la de vivir unidos entre sí y al Gobierno que los protege sostiene y defiende para que de este modo se restablezca la paz y tranquilidad pública, haciendo tambien entender á sus feligreses y oyentes en público y privadamente los males gravísimos que produce el espíritu de division ó partido, y mucho mas el enorme crimen de sedicion, con que mancharían sus almas al mismo tiempo que el brazo fuerte del Gobierno descargaría sobre ellos, como se ha visto, todo el peso de la justicia.

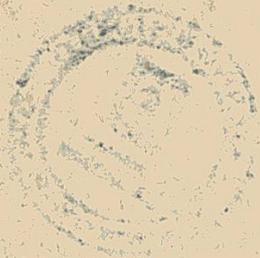
Estas prevenciones que se circularán por mano de los Vicarios y Prelados respectivos, espero tendrán el mas puntual cumplimiento por parte de todos los Ministros del Altar, así seculares como regulares, á quienes encargo estrechamente la conciencia por cualquiera omision ó por los males que de ella puedan sobrevenir á mis Diocesanos, pues así como hemos lamentado la tragedia de la noche del 25 del corriente, y los horrores en que nos habria sumergido, si la divina providencia no nos hubiese librado vi-



siblemente, quedandonos aun muchas lágrimas que derramar al ver la desolacion é inquietud de tantas familias, así tambien deseo de todo mi corazon alejarlas del cúmulo de males en que se verán envueltas si desatienden ú olvidan las máximas saludables que de nuevo recomiendo, como igualmente el que dirijan incesantes oraciones al Señor por la preciosa vida y conservacion de nuestro LIBERTADOR Presidente que tanto protege á la Religion, á la Iglesia y á sus Ministros.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Bogotá á 30 de Septiembre de 1828.

*Fernando Arzobispo
de Santafé de Bogotá.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Co. Smith & Co.
No. 100 N. 3rd St.
St. Louis, Mo.